



EXPEDIENTE Nº 2022-4-30-0000134

Montevideo, 10 de Febrero de 2022.

RESOLUCIÓN Nº 82/22

VISTO: La adjudicación realizada por Resolución Nº 48/22 de fecha 28 de Enero de 2022, relacionada con el Concurso de Precios Nº 30/2022 referente a la **“ADQUISICIÓN DE REPUESTO Y/O ACCESORIO PARA RESPIRADOR CIRCUITO COMPLETO PARA OXIGENOTERAPIA”**.-----

RESULTANDO: I) Que a fojas 57, el Departamento de Macroeconomato de acuerdo a las necesidades, solicita la ampliación del mencionado procedimiento.-----

II) Que según consta de fojas 83 la empresa adjudicataria han otorgado su conformidad.-----

III) Que habrá de disponerse la ampliación sugerida.-----

ATENTO: A que las actuaciones concuerdan con lo preceptuado en el Art. 74 Decreto Nº 150/012 del 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F.).-----

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION

NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

RESUELVE:

- 1) AMPLIAR** la Adjudicación realizada por Resolución Nº 48/22 de fecha 28 de Enero de 2022, relacionada con el Concurso de Precios Nº 30/2022 referente a la **“ADQUISICIÓN DE REPUESTO Y/O ACCESORIO PARA RESPIRADOR CIRCUITO COMPLETO PARA OXIGENOTERAPIA”**, según el siguiente detalle:



Ministerio
del Interior

Dirección Nacional de Sanidad Policial

ELENA LTDA RUT 211170750017

Ítem	Descripción	Presentación	Cant. Adj.	Moneda	Precio Unitario C/imp. Incl.	Importe Total
1	REPUESTO Y/O ACCESORIO PARA RESPIRADOR CIRCUITO COMPLETO PARA OXIGENOTERAPIA	UNIDAD	50	PESOS URUGUAYOS	\$ 4392,00	\$ 219.600,00

PESOS URUGUAYOS	\$ 219.600,00
------------------------	----------------------

- 2) El monto adjudicado a la Empresa ELENA LTDA es de \$ 219.600,00 (Pesos Uruguayos doscientos diecinueve mil seiscientos con 00/100).-----
- 3) Se solicitó a la empresa dar conformidad según lo solicitado a fojas 57, la misma figura a fojas 83.-----
- 4) El total de la erogación asciende a la suma de \$ 219.600,00 (Pesos Uruguayos doscientos diecinueve mil seiscientos con 00/100).-----
- 5) El pago se atenderá con cargo a Fondos de Terceros (Financiación 1.8).-----
- 6) **PASE** al Departamento de Adquisiciones a sus efectos.-----
- 7) **SIGA** al Departamento de Contaduría, para confección de afectación compromisos.-----
- 8) **VUELVA** al Departamento de Adquisiciones para notificar al oferente y demás efectos que correspondan.-----

JPM/mn

Subdirector Nacional de Sanidad Policial

Comisario Mayor (PT)(CP)(R)

Dr. Jorge POMI MIRACLE